

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL****N° 00043-2025-GG-OSITRAN**

Lima, 14 de marzo de 2025

**VISTOS:**

La carta s/n de 11 de marzo de 2025, presentada por el señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe; el Memorando N° 00237-2025-JGRH-GA-OSITRAN de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; el Memorando N° 00621-2025-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 0131-2025-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 00054-2024-GG-OSITRAN del 15 de mayo de 2024, se designó al señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, en el puesto de confianza de Ejecutivo de la Jefatura de Tesorería, sujeto al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, por medio de la carta s/n de fecha 11 de marzo de 2025, el mencionado servidor ha presentado su renuncia con efectividad a partir del 14 de marzo de 2025;

Que, a través del proveído de fecha 13 de marzo de 2025, la Gerencia de Administración, en la condición de superior jerárquico del servidor renunciante, ha aceptado la exoneración del plazo de ley, señalando que su último día de trabajo será el 14 de marzo de 2025;

Que, mediante el Memorando N° 00237-2025-JGRH-GA-OSITRAN la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos remitió a la Gerencia de Administración el proyecto de resolución por el que se acepta la renuncia presentada por el señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe al puesto de confianza de Ejecutivo de la Jefatura de Tesorería;

Que, por medio del Memorando N° 00621-2025-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración indicó que mediante proveído de fecha 13 de marzo de 2025 autorizó la solicitud de exoneración del plazo de ley, siendo el último día de trabajo del señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe el 14 de marzo de 2025;

Que, a través del Memorando N° 0131-2025-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica tomando en cuenta lo manifestado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y por la Gerencia de Administración, recomienda que se continúe con el trámite para la aceptación de la referida renuncia, remitiendo el proyecto de acto resolutivo correspondiente visado;

Que, mediante la Resolución de Presidencia N° 0088-2024-PD-OSITRAN se delegó al Gerente General, entre otras atribuciones, la de designar cargos de confianza y directivos superiores de libre designación y remoción que forman parte del entorno funcional de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y la Resolución de Presidencia N° 0088-2024-PD-OSITRAN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe al puesto de confianza de Ejecutivo de la Jefatura de Tesorería, en el que fue designado mediante la

Calle Los Negocios 182, piso 2  
Surquillo - Lima  
Central Telefónica: (01) 500-9330  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

Resolución de Gerencia General N° 00054-2024-GG-OSITRAN del 15 de mayo de 2024, siendo su último día de trabajo el 14 de marzo de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la presente resolución sea puesta en conocimiento del señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, de la Gerencia de Administración, de la Presidencia Ejecutiva y del Consejo Directivo en su siguiente sesión.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Comunicación Corporativa publique la presente resolución en el portal institucional del Ositrán, ubicado en la Plataforma Digital Unica del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano ([www.gob.pe/ositran](http://www.gob.pe/ositran)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Firmada por

**JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**

Gerente General  
Gerencia General

Visada por

**JAVIER CHOCANO PORTILLO**

Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica  
Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por

**THOU SU CHEN CHEN**

Jefe de la Gerencia de Administración  
Gerencia de Administración

Visada por

**MIGUEL TORRES CASTILLO**

Jefe de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos  
Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

Visada por

**VLADIMIR FERNÁNDEZ CASTRO**

Asesor en Gestión Administrativa  
Gerencia General

NT 2025036710



Calle Los Negocios 182, piso 2  
Surquillo - Lima  
Central Telefónica: (01) 500-9330  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>